

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-044-18 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA PREVENCIÓN  
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE RESOLUCIÓN  
DE ADJUDICACIÓN

Fecha:

30/08/2018

Hora:

12:00 hrs.

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-044-18 PARA LA

"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA PREVENCIÓN

Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-044-18 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA PREVENCIÓN  
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día 30/08/2018, se reunieron en el auditorio de las oficinas centrales del OPD Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Col. Centro, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco; se reunieron los miembros del **COMITÉ**, para celebrar el acto de Resolución de adjudicación del "**PROCESO**" conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios así como los numerales 2 y 14, de las bases y para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "**PROCESO**".

**Resultando y Considerando**

Que el día 14 de Agosto del presente año se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en los portales de la SEPAF y el de la Secretaría de Salud Jalisco, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 2, 3, de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, Jalisco; artículos 1, 3, 4 punto 1 fracción III, 5, 23, 24 fracción VI, VII, XI, 25, 35, 37, 47 fracción 1, 49, 52, 54, 55 fracción II, 56, 59, 60, 61, 76, 84, 85, y 86, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 19, 40, 51 Fracción I y 54 del Reglamento vigente, y los artículos 1, 2, 5, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19 fracción I, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 38 y demás correspondientes de las Normas, *Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones de 'Servicios de Salud Jalisco'*, artículos 1, 15, 16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios". Así como lo correspondientes de las Normas, Políticas, y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco".



El día 15 de Agosto del presente año se llevó a cabo la junta aclaratoria a la cual se registró la empresa Jannet Sandoval Pulido, no habiendo realizado precisiones por parte de la CONVOCANTE y no recibido preguntas por parte de los PARTICIPANTES tal y como consta en el acta correspondiente.

Posteriormente con fecha 27 de Agosto del año en curso, se reunió el **COMITÉ** en la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinara para llevar a cabo el evento de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas que se describe en el punto 2 (Eventos del proceso) de las bases, proceso en el cual compareció el PARTICIPANTE siguiente: **JANNET SANDOVAL PULIDO**

Para efecto de seguir con lo ordenado en las bases en los puntos 2 y 11 se hacen las siguientes

**CONSIDERACIONES:**

- 1.- Dado que el **LICITANTE:** Jannet Sandoval Pulido se registró y acreditó legalmente para presentar sus propuestas técnicas y económicas indicadas en el punto 8.1 de las BASES.
- 2.-. Acto posterior las propuestas técnicas fueron analizadas y evaluadas por el Dr. Fernando Castillo Saldaña Director de Participación Social del OPD Servicios de Salud Jalisco y la Dra. Marisela Elizabeth Macías Pérez Jefa del Departamento de Promoción de la Salud ambos perteneciente al área requirente/técnica de la **CONVOCANTE**, con apoyo del C. Bricio Rivera Orozco Representante del **COMITÉ**, ello de acuerdo a lo establecido en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de Enero de 2018 así como a conformidad a lo establecido en el punto 11.1 de las **BASES**. La evaluación Técnica obra en el expediente.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

**"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-044-18 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA PREVENCIÓN  
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**

3. Con base en la evaluación técnica, elaborado por los anteriormente señalados se emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO:**

El **COMITÉ**, con base en la evaluación técnica determina, que los **PARTICIPANTES** :

<i>PARTICIPANTES:</i>	<i>CUMPLE O NO CUMPLE</i>
<b>JANNET SANDOVAL PULIDO</b>	Cumple con lo Solicitado

4. Acto seguido y conforme lo que establece el numeral 12 de las bases, se presenta a los integrantes presentes del "**COMITÉ**" el cuadro económico comparativo, elaborado por el LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ Jefe del Departamento de Adquisiciones, Revisado por el L.C.P. JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ, Director de Recursos Materiales y Visto Bueno de la LC.P.ADA LUCIA AGUIRRE VARELA, Directora General de Administración, todos del **ORGANISMO**, para efectos de que emita la resolución a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el numeral antes referido y el 11.2 de las bases.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 13, 23,24 fracciones VI Y VII, 30 fracciones V y VI, 66 fracción I, 67, 68 y 69 así como los arábigos, numeral 11 de la **LEY**, se procede a emitir las siguientes


**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.-** Se adjudica al siguiente **PROVEEDOR** por haber presentado las mejores ofertas y sus precios son solventes, ello de conformidad con lo establecido en el punto 11.2 de las **BASES**.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación


"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-044-18 PARA LA  
 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA PREVENCIÓN  
 Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

PROVEEDORES	Renglones	CLAVES			MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
 <b>JALISCO</b> GOBIERNO EJECUTIVO  <b>JANNET SANDOVAL PULIDO</b>	1	921	014	0058	<b>\$3,913,217.66</b> TRES MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL DOCIENTOS DIECISIETE PESOS  66/100 M.N.
	2	921	014	0054	
	3	921	014	0055	
	4	921	014	0056	
	5	921	014	0057	
	6	921	014	0059	
	7	921	014	0060	
	8	921	014	0062	
	9	921	014	0064	
	10	921	014	0068	
	11	921	014	0067	
	12	921	014	0063	
	13	921	014	0069	
	14	921	014	0070	
	15	921	014	0061	
	16	921	014	0066	
	17	921	014	0071	
	18	921	014	0065	
	19	921	014	0081	
	20	921	014	0080	
	21	921	014	0072	
	22	921	014	0073	
	23	921	014	0074	
	24	921	014	0075	
	25	921	014	0076	
	26	921	014	0077	
	27	921	014	0078	
	28	921	014	0079	
	29	921	014	0083	
	30	921	014	0082	
	31	921	014	0084	
	32	921	014	0085	
	33	921	014	0087	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación


"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-044-18 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA PREVENCIÓN  
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

 <b>JALISCO</b> GOBIERNO DEL ESTADO	34	921	014	0088	
	35	921	014	0089	
	36	921	014	0112	
	37	921	014	0113	
	38	921	014	0086	
	39	921	014	0095	
	40	921	014	0096	
	41	921	014	0097	
	42	921	014	0101	
	43	921	014	0090	
	44	921	014	0105	
	45	921	014	0092	
	46	921	014	0091	
	47	921	014	0094	
	48	921	014	0093	
	49	921	014	0106	
	50	921	014	0107	
	51	921	014	0108	
	52	921	014	0109	
	53	921	014	0110	
	54	921	014	0111	
	55	921	014	0098	
	56	921	014	0100	
	57	921	014	0102	
	58	921	014	0104	
	59	921	014	0103	
	60	921	014	0099	
	61	921	014	0132	
	62	921	014	0122	
	63	921	014	0129	
	64	921	014	0130	
	65	921	014	0120	
66	921	014	0117		
67	921	014	0118		
68	921	014	0119		

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

**"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-044-18 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA PREVENCIÓN  
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**

	69	921	014	0131
	70	921	014	0121
	71	921	014	0123
	72	921	014	0124
	73	921	014	0125
	74	921	014	0126
	75	921	014	0127
	76	921	014	0128
	77	921	014	0134
	78	921	014	0133

Los **INSUMOS** Objeto del presente **PROCESO**, deberán entregarse de conformidad al calendario de entrega especificado en el anexo 1 de las **BASES** En la siguiente fecha: 100 % de lo adjudicado a más tardar el **Día 01 Octubre de del presente Año.**

**SEGUNDA-** Se declaran **DESIERTOS** por no Haber Oferta de conformidad al artículo 13.2 inciso B) de las **BASES** las siguientes claves:

921	014	0114
921	005	0086
921	005	0113
921	014	0115
921	014	0116

**TERCERA.** En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

**"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-044-18 PARA LA  
ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA PREVENCIÓN  
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**

**CUARTA.** Proceda a la elaboración del contrato-pedido correspondiente de conformidad con lo aclarado en el punto primero, previo a que se entregue la garantía prevista en las bases que rigen el **PROCESO**.

**QUINTA.-** Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente **PROCESO**.

**SEXTA.-** Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente **PROCESO**.

Por lo anterior, se ratifica que de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, el **COMITÉ**, en ejercicio de su potestad pública, es autoridad competente para emitir la presente resolución, sin que medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y tratarse de un acto lícito y de posible realización; Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley de Procedimiento Administrativo y conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la misma Ley, así como a su capítulo IV en relación con alguna inconformidad.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los **PARTICIPANTES** involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 12:50 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**-----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-044-18 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA PREVENCIÓN  
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"



VOCALES		
Nombre	Puesto	Firma
DR. CRISTÓBAL RUIZ GAYTÁN LÓPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE	
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN VOCAL SUPLENTE	SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DR. ÁNGEL SILVA ALMARAZ VOCAL SUPLENTE	REPRESENTANTE SUPLENTE CON EL CARÁCTER DE CABEZA DE SECTOR	
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO VOCAL SUPLENTE	CONTRALORÍA DEL ESTADO	
ING. ELÍAS MARTIN INZUNZA VOCAL SUPLENTE	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	
MTRO. ALEJANDRO FLORES RODRÍGUEZ VOCAL SUPLENTE	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	
C, BRICIO RIVERA OROZCO VOCAL SUPLENTE	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	
DR. JOSE ALFREDO GARCÍA HERNANDEZ VOCAL SUPLENTE	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	
LIC. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

**"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-044-18 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA PREVENCIÓN  
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**

**INVITADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**



Nombre	Puesto	Firma
LIC. CLAUDIA IVETTE TORRES RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO	
LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
DR. FERNANDO CASTILLO SALDAÑA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO	REPRESENTANTE INVITADO DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----

*(Handwritten signatures and initials are present in this area, including a large signature on the left and several initials and smaller signatures on the right and bottom.)*